

# CONVENIO ESPECÍFICO

Para el año 2006

Del Acuerdo Marco General Suscrito

Entre

El Ministerio de Educación y Cultura de la República del Paraguay  
y la  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
(FLACSO)

En virtud de la cláusula segunda del Acuerdo Marco General, de fecha 7 de septiembre de 2006, suscrito por Doña Blanca Ovelar de Duarte, Ministra de Educación y Cultura del Gobierno de la República del Paraguay; el Dr. Domingo Rivarola, Coordinador de las Actividades de Gestión del FLACSO en Paraguay y Francisco Rojas Aravena, Secretario General de la FLACSO; las partes acuerdan el presente Convenio Específico para el año 2006.

## Creación y desarrollo del "Proyecto FLACSO en Paraguay"

Dado el carácter de la FLACSO, como organismo internacional latinoamericano y caribeño, de carácter académico y autónomo, dedicado a la promoción de las Ciencias Sociales por medio de la investigación científica, la formación de alto nivel y la cooperación científica y técnica, se propone contribuir con sus capacidades y recursos humanos al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de la enseñanza y la investigación en los campos que le son propios, en coordinación con el MEC, en especial con su Ministerio de Educación y Cultura, y en general con el conjunto de las entidades públicas, así como con entidades universitarias y académicas tanto públicas como privadas.

Para ello se propone la creación de un "Proyecto" de FLACSO en Paraguay, en estrecha colaboración con las autoridades nacionales.

### 1. Objetivos

Entre los objetivos generales, las prioridades son las siguientes:

- 1) Instalar una organización y las condiciones para su funcionamiento, de manera a preservar su autonomía institucional y académica, así como una base adecuada que garantice su estabilidad financiera;
- 2) Reconocer como objetivo fundamental de FLACSO/Paraguay el desarrollo de las ciencias sociales en el país, tanto en el campo de la investigación y de la docencia superior;
- 3) Afirmar como principal compromiso de la tarea académica de FLACSO/Paraguay, la defensa del ejercicio del pensamiento

independiente y crítico, el apoyo a las instituciones democráticas; la defensa de los derechos humanos; las condiciones de Habitabilidad de la tierra y la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión;

- 4) Incentivar la cooperación internacional en el orden académico y financiero con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los fines del proyecto FLACSO/Paraguay;
- 5) Contribuir a la formación de los recursos humanos de alto nivel, que demanda actualmente el país, para acelerar su desarrollo económico y social;
- 6) Lograr la plena participación de FLACSO/Paraguay en el sistema FLACSO.

Los objetivos específicos, son:

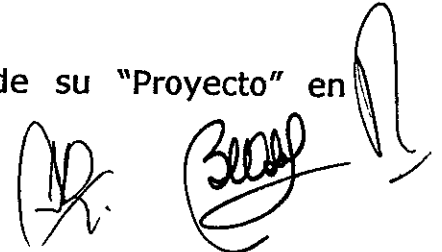
- 1) Fortalecer la presencia del Proyecto FLACSO/Paraguay en el sistema global de FLACSO;
- 2) Promover el apoyo del Gobierno Paraguayo en el desarrollo de las ciencias sociales, en el campo docente e investigativo;
- 3) Cooperar con el proceso de la reforma educativa, en particular en lo concerniente a la educación superior universitaria;
- 4) Estructurar y poner en ejecución un plan de alianzas estratégicas con instituciones académicas de reconocida excelencia del exterior, con prioridad para las que integren la red FLACSO a los efectos de contribuir al mejoramiento académico del país tanto en las docencia y como la investigación;
- 5) Elaborar planes a mediano y largo plazo y realizar las gestiones pertinentes a nivel local e internacional, con el propósito de contar con una base de sustentación financiera;
- 6) Organizar un programa de comunicación tendiente a informar sobre las actividades del sistema FLACSO en general, y del Proyecto FLACSO/Paraguay en particular;

## **2. Compromisos de las partes.**

El MEC se compromete a financiar en parte los objetivos señalados, para lo cual transferirá a la Secretaría General de la FLACSO la suma de US \$ 50.000 (Cincuenta mil Dólares Estadounidense). Estos fondos se destinarán para:

- a) Cumplimentar con la contribución anual a la FLACSO;
- b) Para el desarrollo de los objetivos mencionados en el punto precedente;

La Secretaría General de la FLACSO, por medio de su "Proyecto" en Paraguay, asume los siguientes compromisos:



- a) Preparar la documentación y los textos legales que den inicio a las actividades del "Proyecto de FLACSO en Paraguay";
- b) Ejecutar material, económica y administrativamente las actividades que demanda el inicio de actividades del "Proyecto" en Paraguay;
- c) Preparar las rendiciones de cuentas y las auditorías financieras y contables, de acuerdo con los estándares internacionales que rigen a la FLACSO en estas materias;
- d) Coordinar con las autoridades gubernamentales, en especial con el MEC, las actividades de interés común;
- e) Organizar una base de datos, a fin de documentar el proceso;
- f) Difundir las actividades que se realicen y busquen la participación plural de las entidades y actores interesados en las temáticas que se aborden.

### 3. Duración.

El presente convenio surtirá efecto desde el día de su firma y estará en vigencia hasta el cumplimiento de las obligaciones acordadas. Al final del periodo y dentro de un plazo máximo de 60 días, las partes evaluarán el proceso y el cumplimiento de las metas. De igual forma en dicha oportunidad proyectarán las actividades en el plan de cooperación para el periodo 2007.


### 4. Causa de finalización.

El presente convenio podrá finalizar por cualquiera de las siguientes causas:

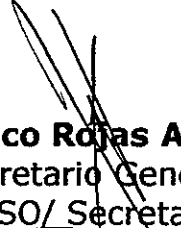
1. Por mutuo acuerdo de las partes, en sus propios términos.
2. Por incumplimiento o por irregularidades graves en la ejecución del convenio.

Cualquier discrepancia en la interpretación y el cumplimiento del presente convenio específico se regirá por lo establecido en el Acuerdo Marco General suscrito entre el MEC y la Secretaría General de la FLACSO.

En Asunción, 7 de septiembre de 2006.

  
**Blanca Ovelar de Duarte**  
Ministra

Por el Ministerio de Educación y Cultura

  
**Francisco Rojas Aravena**  
Secretario General  
Por la FLACSO/ Secretaría General

  
**Domingo M. Rivarola**  
FLACSO/Paraguay